

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971.-

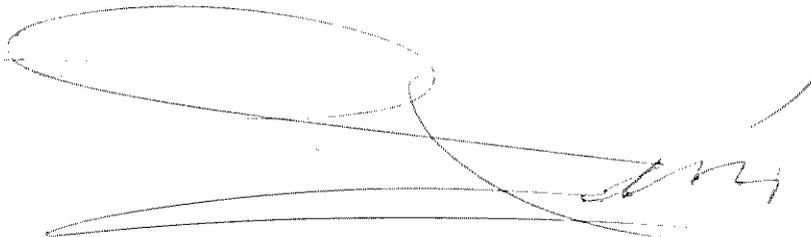
En atención a lo expuesto precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta las facultades propias de este Tribunal en la materia, fíjase -a partir del 1º del corriente- / en la cantidad de PESOS LEY 18.188: CUATROCIENTOS VEINTE (3 420.--) la asignación mensual de los agentes contratados del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal y de la División Personal de la Dirección Administrativa y Contable.-

El mayor gasto proveniente de la aplicación de esta resolución se apropiará a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1971.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse.-

RESPONSABLE

SECRETARÍA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.